

DIARIO

DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Gran

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones V. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal de Sta. Ana 80, junto á la Plaza Cataluña Teléfono, núm. 13

GRAN FARMACIA

Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre los similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la

TOS

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas -En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

¡AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

OPERACIONES ODONTOLÓGICAS. -- Prótesis Dental

Plaza de Prim

Gratis á los pobres

UN DIA DE LUTO!

Para el 2 de Noviembre próximo se venderán en el taller de mármoles de

E. VILA, CALLE LLOVERA, (PADRÓ) 23

LAPIDAS MORTUORIAS

de marmol de varios colores con un

50 POR 100 DE REBAJA

Asimismo se grabarán las inscripciones de las mismas tanto en mate, relieve, doradas etc. etc. á mitad de precio; y GRATIS la colocación en el Cementerio.

NO CONFUNDIRSE

Gran variedad en chimeneas, lavabos, fuentes y fregaderas de marmol á precios muy reducidos.

LLOVERA, 23.-E. VILA.-LLOVERA, 23

ANTIGUA POSADA DEL UNIVERSO

DE

Pedro Germá.

DUÑO DE LA QUE FUE

FONDA DEL CENTRO DE REUS

Tarragona.-Calle Augusto, 30. (ESQUINA A S. FRANCISCO)

Esta fonda, situada en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad; los señores pasajeros y el público en general que gustan honrarle con su asistencia encontrarán toda clase de comodidades, tanto en el servicio de mesa como en sus habitaciones.

Calle Augusto, 30, esquina á San Francisco.-Tarragona.

GRAN FABRICA DE MOSAICO HIDRAULICO ARTIFICIAL

RAMÓN VILA

Depósito de azulejos valencianos Baldosines de todas clases, pilas y otros objetos

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS

REPRESENTANTE EN REUS

PEDRO VIRGILI ROVIROSA

Arrabal Alto de Jesús, 37

EN TARRAGONA

CALLE DE LA UNION, 43

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete

del médico-oculista de La Cénia

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cénia.

HERPES. ROVER

CÚRANSE

CON EL

Linimento asecante anti-herpético

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio

Maura.-En Reus: Farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80.

El particularismo

Una de las cosas que más nos hacen desconfiar del porvenir de nuestra infeliz España es el espectáculo de ver cómo nos erredamos cada día más

en los errores que la han traído á la presente postración. Diríase que aquí nadie sabe historia ó que nadie quiere estudiarla derechamente ni aprovechar sus elocuentes enseñanzas. Claro está que lo primero no es exacto, pues aun-

que no abunde la gente culta ni siquiera entre las clases directoras, la que tenemos está á la altura suficiente para saber nuestro pasado. Lo que hay es que la aplicamos el mismo criterio superficial de que hacemos uso en la crítica de lo presente.

Sólo de esta suerte se explica que periodistas tan ilustrados como los que escriben los editoriales de *El Liberal* lancen al mundo la siguiente afirmación:

«De nuevo se habla de aspiraciones locales, y otra vez hay quien reclama, en nombre de intereses particularistas, como se reclamaba cuatrocientos años há, en nombre de Galicia, de Vizcaya ó de Cataluña.»

No, colega, no. Esas reclamaciones del particularismo regional como esos anatemas con que siempre les ha salido al paso algo que no es más que otro particularismo, el particularismo político de Madrid, no son cosa que se vio hace cuatrocientos años y que ahora vuelve, sino un hecho constante en la historia de España durante estos cuatro siglos. Estudiando la historia de nuestra Patria sin propósito de demostrar tal ó cual cosa, sino simplemente para ver serenamente lo que hay en ella, creemos que es indispensable afirmar para la decadencia de España: dos causas esenciales, fundamento y razón de todas las demás; la guerra encarnizada al particularismo regional y la intervención desmedida en la política exterior.

Tan recónditas, sin embargo, parecen estas verdades, que los periódicos de mas circulación en el país fundan su regeneración precisamente en dos bases: ahogar los gérmenes del particularismo y meternos en la vida activa de la política internacional. «El Imparcial» y el «Heraldo» han hablado siempre contra el particularismo, y «El Liberal» se junta á ellos en la campaña, á pesar de ser éste autonomista y de profesar aquellos vivas simpatías al programa del general Polavieja, en que se proclama tambien, aunque tímidamente, análogo principio.

Desde que se juntaron en un tálamo y en una almohada las testas coronadas de Aragón y de Castilla hasta nuestros días, en que toda España duerme el sueño de la muerte en este sepulcro blanqueado—mal blanqueado por cierto—de Madrid, el particularismo ha hecho oír la voz de unos y las protestas de otros contra él.

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA



El recelo con que los aragoneses miraron aquella boda y, después, el predominio adquirido por doña Isabel sobre don Fernando, es el hecho inicial de la historia de nuestra decadencia. Las resistencias que después encontraron los dos reyes más poderosos de la casa de Austria; las contrariedades a que hubo de rendirse el duque de Lerma; las lamentaciones del conde-duque de Olivares en todos sus escritos contra el particularismo; la guerra civil con que se inauguró la casa de Borbón; las reformas tan bien inspiradas como infructuosas de Fernando VI y Carlos III, que son sino la demostración de que siempre ha existido el particularismo y de que siempre se ha tendido a matarlo? ¿No fué el particularismo la fuerza principal del carlismo, y no ha sido la guerra al particularismo la característica de la Constitución vigente?

Las regiones que tenían fisonomía propia negábanse a sacrificarse a Madrid, y Madrid cada vez se aferraba más al empeño de arrebatársela, y aquellos reyes que presumían de respetar las leyes forales, no hacían algo peor que destruirlas en la forma, cuando nos embarcaban en aventuras contrarias al espíritu y al interés de aquellos pueblos?

Que ese particularismo se funda en razones naturales indiscutibles, ¿quién puede dudarlo al comparar un catalán con un castellano ó un andaluz con un gallego; aún hoy, después de tantos años de imperar el identismo unitario y centralista? Si a pesar de esto existe el fundamento del particularismo y la tendencia hacia él, aunque, justo es confesarlo, menos general y vehemente en las formas de exteriorizarse; si cuatro siglos de combatiólo no han dado otro resultado que una sucesión dolorosa de hechos demostrativos de decadencia, ¿no es cosa de pararse a pensar que acaso era fuente de vida lo que hemos tratado de cegar como manantial de la muerte?

Porque es otro hecho notorio que a medida que se ha ganado terreno al particularismo en el gobierno del país, ha ido progresando en éste la decadencia moral palpable en esta opinión de hoy que no se molesta por nada ni se preocupa de ninguna cosa. Al particularismo de las regiones ha ido sucediendo el particularismo de las clases, perdiendo cada vez más el espíritu colectivo el campo que ha ido ganando el egoísmo individual ó de cuerpo. Creyóse que al matar el patriotismo regional se daba vida al patriotismo español, por decirlo así, y lo que hemos conseguido es una Nación en que el patriotismo verdad—no el de banderas y músicas—no existe y, sobre todo, donde nadie siente el concepto de raza.

Por esto se da el caso de que español tan ilustre como el señor Romero Robledo declare que prefiere el triunfo anglo-sajón en Cuba con la anexión, al triunfo español, al triunfo de raza, que significaría el establecimiento de un Estado independiente. Por esto vemos también hoy, sin sentir el mas ligero estremecimiento de dolor, que dos Estados españoles, la Argentina y Chile, acuden para dirimir sus contiendas, no al arbitrio de la madre España, sino al de Inglaterra, nuestra enemiga de siempre, nuestra enemiga de raza.

¿No es esta la hora propicia para pensar si habrán estado engañadas todas esas generaciones de hombres de Estado que durante cuatro siglos no han hecho otra cosa que combatir el particularismo?

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus. En virtud del presente, que se expide en méritos de lo acordado con providencia en el día de hoy, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos por el procurador don José Vidal Felip, en nombre y representación de don Miguel Grau Cervera, propietario, vecino de Rindecols, contra don Juan Poblet Sabaté, también propietario y vecino de Pira, se anuncia por término

de veinte días la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una pieza de tierra, viña, yermo, olivos y garriga, de extensión trece jornales seis céntimos estadísticos, ó sean siete hectáreas noventa y cuatro áreas cincuenta y siete centiáreas, sita en el término de Guardia dels Prats, distrito municipal de la villa de Montblanch y partida Peixera, lindante por Oriente con un camino, por Mediodía con tierras de Ramón Montsarro, por Poniente con las de Ignacio Jové y por Norte con las de Lucas Boda. De valor, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, nueve mil ochocientas ptas. 9800 ptas.

2.ª Otra pieza de tierra, de extensión dos jornales setenta y cuatro céntimos estadísticos ó sean una hectárea sesenta y seis áreas y setenta centiáreas, de viña y sembradura, sita en el término de Guardia dels Prats y partida de la cuadr, lindante por Oriente con un torrente, por Mediodía con un camino, por Poniente con la carretera de Tárrega, y por Norte con tierras de Antonio Roig. De valor, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, dos mil cien ptas. 2.100 ptas.

3.ª Otra pieza de tierra, olivar, garriga y viña, de extensión dos jornales treinta y cuatro céntimos estadísticos, ó sean una hectárea cuarenta y dos áreas treinta y seis centiáreas, sita en el mismo término de Guardia dels Prats y partida Costa Castella, lindante por Oriente con un camino, por Mediodía con tierras de Francisco Ferrán, á Poniente con las de Ramón Prats y por Norte con el término de Blancafort. De valor, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, mil setecientas cincuenta pesetas. 1750 ptas.

4.ª Otra pieza de tierra, viña, sembradura, olivar y garriga, de extensión cinco jornales cuarenta céntimos, ó sean tres hectáreas veinte y ocho áreas cincuenta y tres centiáreas, sita en el referido pueblo de Guardia dels Prats y partida Cornellá, lindante por Oriente con tierras de José Amorós, por Mediodía con un camino, por Poniente con tierras de Buenaventura Pedrol y por Norte con las de Ramón Catalá. De valor, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, cuatro mil cien pesetas. 4.100 ptas.

5.ª Otra pieza de tierra, viña, sembradura ó yermo, de extensión dos jornales treinta y seis céntimos, ó sean una hectárea cuarenta y tres áreas cincuenta y ocho centiáreas, sita en el término del citado pueblo de Guardia dels Prats y partida Cornellá, lindante por Oriente y Norte con tierras de Miguel Casanovas por Mediodía con las de Antonio Amill y á Poniente con las de José Anglés. De valor, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, mil ochocientas pesetas. 1.800 pesetas.

6.ª Otra pieza de tierra, viña, almendros y sembradura, de extensión unos treinta jornales cincuenta y un céntimos, ó sean diez y ocho hectáreas cincuenta y seis áreas veinte y dos centiáreas, conteniendo una casa de campo, señalada con el número ochenta y cuatro, compuesta de bajos con establo, dos corrales, pajar, tres lagares y un piso y varias dependencias, sita en el propio término de Guardia dels Prats y partida de la Hermita, lindante por Oriente y Norte con el camino de Montblanch, por Mediodía con la carretera de Tárrega y á Poniente con el camino de Blancafort. De valor, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, veinte y dos mil novecientas pesetas. 22.900 pesetas.

7.ª Y otra pieza de tierra viña y regadío, de extensión tres jornales doce céntimos, ó sean una hectárea ochenta y nueve áreas ochenta y dos centiáreas, sita en el repetido término de Guardia dels Prats y partida de la Hermita, lindante por Oriente y Mediodía con la acequia mayor, á Poniente con la carretera de Tárrega, y por Norte con bienes de Pedro Cendrós. De valor, atendido su estado y situación y sin deducción de cargas, dos mil cuatrocientas pesetas. 2400 Ptas.

Todas cuyas fincas forman una he-

redad llamada «Masía del Poblet», por ser la mayor parte contiguas y otras inmediatas, siendo su valor en conjunto de cuarenta y cuatro mil ochocientas cincuenta pesetas. 44850 Ptas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia á las doce de la mañana del jueves día veinte y siete de Octubre próximo, advirtiéndose: 1.º Que el remate de dichas fincas se verificará en un solo lote, por lo que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en meza del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor total de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones, á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta. 2.º Que los indicados bienes se sacan á pública subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse en su virtud lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria. 3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total avalúo, pudiéndose hacer las mismas, á calidad de ceder el remate á un tercero.

Dado en Reus á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Adolfo Suarez.—Ante mí—El Escribano—Tomás Ribes Habd.º

La política fuera de España
La revisión del proceso Dreyfus.
Del tratado anglo-alemán

Razon completa tenía días pasados un diario parisién al decir que: «En el estado de conturbación moral en que el país se encuentra, lo primero, lo más importante es que los ministros sepan imprimir á los negocios públicos una dirección firme y enérgica, lo que se necesita es un Gobierno que sepa querer, y querer pronto.» Y esa necesidad indubitable no puede desconocerse que ha sabido cumplirla enteramente el Gabinete Brisson. Apenas conocido el resultado de las deliberaciones de la comisión encargada de dar dictamen acerca de si procedía ó no la revisión del célebre proceso, resultado puramente negativo como saben ya nuestros lectores, el Gabinete se ha reunido decidiéndose definitivamente por la revisión... si bien es verdad que no hay ya, en el estado actual del asunto, otro camino que seguir.

Pero, ¿tiene alguna importancia el hecho de que la comisión, en su juicio, se haya dividido en dos? No, desde el punto de vista legal no tiene ninguna. En efecto, esa comisión, según la ley de 1895, no tiene otro carácter que el de asesor del ministro de Justicia, no ha formulado decisión ninguna; por este motivo son seis precisamente sus individuos. De no ser así, ya se habría puesto buen cuidado de que fuese impar su número, como en todos los tribunales, ó bien se hubiera dado á alguno de sus miembros voto doble. No tiene más misión que el de examinar el asunto y dar su parecer, dejando en completa libertad de acción al ministro de Justicia. Aun en el caso de que en el seno de esa comisión se formase una mayoría, puede el ministro desatenderla. No es otra cosa que un elemento más para la formación del juicio, pero no es nunca el juicio mismo. Es necesario tener esto muy presente para no dar á ciertos hechos que van á seguir, una importancia que en realidad no tienen.

De manera que los motivos que antes de ser convocada esa comisión puramente consultiva existían para inclinar el ánimo del Gobierno hacia la revisión, existen igualmente ahora, nada se ha mudado. Desde el momento que el Gobierno se decidió á reunir á los tres Directores y á los tres Magistrados que han compuesto la comisión, á nadie pudo quedar oculto que el Gobierno se decidía á seguir el verdadero camino, el único que puede conducir

al aquietamiento de las pasiones, y así mismo lo hicimos constar nosotros aquí. Por este motivo no nos ha sorprendido nada la decisión tomada á última hora por el Gobierno francés, según el telégrafo nos comunica, decisión totalmente favorable á la revisión del obsesante proceso.

Y realmente, según ya hemos dicho otras veces, en la oscura y peligrosa situación en que los espíritus franceses se encuentran, en la atmósfera cargada de malas pasiones, de sospechas y de odios en que hace dos años viven, no hay más remedio que la intervención del Supremo Tribunal... solamente de allí puede venir alguna luz y alguna verdad, que consuele y aquiete el conturbado ánimo de los franceses.

En los círculos diplomáticos de Europa háblase todavía de la cuestión referente al tratado ó convenio hecho recientemente entre Alemania é Inglaterra, del cual nos hemos ocupado aquí ya varias veces, sin concederle nunca la extraordinaria importancia que en los primeros momentos díjose que tenía.

Nosotros siempre hemos creído, y así lo manifestamos desde un principio, que ese tratado solo podía referirse al reparto entre las dos naciones, de ciertos territorios africanos, y en este sentido va confirmando en efecto. El periódico alemán «La Gaceta del Voss», habitualmente bien enterado, dice ahora, al confirmar la existencia de aquel tratado, que solamente se refiere al reparto entre Alemania é Inglaterra de la provincia portuguesa de Mozambique, en el Este africano.

ALCALDÍA

En virtud de lo dispuesto en el Nuevo Reglamento para el impuesto sobre carruajes de lujo y de lo ordenado á esta Alcaldía por la Administración de Hacienda de la Provincia, he acordado conceder un plazo de quince días que finirán en el día 15 del próximo mes de Octubre á fin de que todos los vecinos de esta ciudad que posean carruajes sea de la clase que fueren presenten en la Alcaldía en el citado término el alta correspondiente con los requisitos que señala el art. 24 del Reglamento advirtiéndose que solamente están exceptuados del impuesto los que se alquilan en paradas públicas y las del Cuerpo Consular extranjero y llamados á tributar toda clase de carruajes entre las cuales están comprendidas las llamadas tartanas y todas las que puedan servir para comodidad, recreo ó ostentación de los poseedores lo mismo que las caballerías destinadas á su arrastre advirtiéndose así mismo que la Administración de Hacienda comunica á esta Alcaldía está dispuesta á exigir la penalidad correspondiente á los defraudadores.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de los interesados. Reus 29 Septiembre de 1898.—El Alcalde, José M.º Borrás.

HOSPITALES DE EVACUACION

Se encuentran ya designados los Hospitales de evacuación correspondientes á los distintos puntos de desembarco de la Península.

Los enfermos que vayan á Cádiz se evacuarán por los Hospitales de Sevilla, Huelva y Córdoba.

A esta última capital y á Granada pasarán todos los enfermos que desembarcando en Málaga no pueden albergarse en dicha capital.

También recibirán contingente de las expediciones que desembarquen en Valencia los hospitales de Albacete, Játiva, Cartagena, Lorca y Alicante.

En Barcelona se cree que habrá local suficiente para albergar á la mayoría de los enfermos que allí desembarquen pasando al hospital de Zaragoza los que no tengan cabida en la capital catalana.

Los hospitales civiles se fijan en Madrid, Cuenca, Alcalá de Henares y Guadalupe.

Todo esto, sin alterar en lo más mínimo la organización de los hospitales y demás servicios que existen para las

expediciones que han de recibir los pueblos del Norte.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL
del día 27 Septiembre 1898.

Nacimientos
José Gispert Roig, de José y Rosa.— José M.º Miret Valls, de José María y Josefa.

Matrimonios
Tomás Olivillá Vilaseca, con Carmen Balagué Fabá.

Defunciones
José Gavaldá Gran, 72 años, casa de campo 112.—Magín Valls Roca, 85 años, Camino de Salou 95.—Josefa Artés Roig, 8 meses, San Liborio 9.—Mario Ferré Segarra, 28 años, Hospital 22.—Coloma Romugosa Castells, 90 años, Barrera 32.

DE CUBA

OFICIAL

«Habana (sin fecha).—Abundando en los propósitos de V. E., hace tiempo que me ocupé del traslado de los restos de Cristóbal Colón, así como del monumento destinado á contenerlos.

»Mañana se abrirá la sepultura y dará cuenta á V. E. de cuanto se practique para su traslación á la Península.»

La comisión de la paz

Han llegado á París los comisionados españoles que han de discutir el tratado de paz.

Fueron recibidos por el señor León y Castillo, embajador de España en París, por el señor Abarzuza que había llegado por la mañana de Biarritz, por Mr. Beaumarcheux, representante del ministro de Negocios extranjeros, por el personal de la Embajada, el del Consulado y el de la Delegación de Hacienda, y por el presidente de la Cámara de Comercio española, señor Santarelli.

Se cambiaron las frases de atención propias del acto, y el señor Montero Ríos encargó á Mr. Beaumarcheux, que saludara en su nombre al Ministro.

También han llegado procedentes de Londres y por el segundo exprés de Calais, los comisionados norteamericanos.

Estos fueron recibidos por el ministro de su país, por el personal de la legación y un secretario del ministerio de Negocios extranjeros francés.

Los comisionados norteamericanos se hospedan en el Hotel Continental de la calle de Castiglione.

Se esperaba ayer al señor Villaurrutia y el general Cerero.

Aunque no se ha fijado todavía la fecha de la primera reunión, que deben celebrar los delegados hispano-americanos, se calcula que se verificará hoy, jueves, ó mañana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

Parroquia de San Francisco. Continúa la Novena del P. S. Francisco.

Parroquia de San Juan Bautista. Continúa la Novena al Patriarca San Francisco de Asis que todos los días tendrá lugar durante la Misa de las 8 con exposición.

SANTOS DE MAÑANA.—San Jerónimo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Hemos recibido un atento B. L. M. del digno Presidente del «Centro de Lectura», nuestro distinguido amigo don Eugenio Mata, invitándonos para asistir al solemne acto de la repartición de premios á los alumnos concurrentes á las clases que sostiene dicha sociedad, cuyo reparto tendrá lugar el domingo próximo, principiándose á las 8 y media de la noche.

La fiesta, que promete resultar muy brillante, terminará con un concierto vocal é instrumental en los jardines del propio Centro.

Agradecemos la atención y prométemos la asistencia.

El ministerio de Estado ha accedido á la petición del Fomento del Trabajo Nacional encaminada á obte-

Las muestras que han remitido á dicho ministerio los cónsules de España en el extranjero, en virtud de la circular que les dirigió al objeto de facilitar nuestra exportación.

tar de la Coruña ordenó que dos médicos mayores se presentaran en el Hospital donde la enferma se hallaba y celebraran una consulta con un médico civil, conviniendo los tres en que la dolencia que aquejaba á la hermana de la Caridad era fiebre biliosa.

dero la «Emulsión Scott» como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración interior del aceite de hígado de bacalao, ventaja verdaderamente práctica, y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos.

¿Qué es Hernia? La hernia, término facultativo que significa lo que vulgarmente se llama quibradura, quebranca, relajación, (Trenca), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

¿Cómo se conoce? Por la excrecencia, (bulto), más ó ménos blando y más ó ménos grande que aparece estando en pié y desaparece las más de las veces echándose en la cama.

¿Cuáles son sus consecuencias? La persona que sufre esta dolencia orgánica, que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesta continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestión, ó una pequeña inflamación en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la estrangulación del mismo.

¿Bragueritos de cauchou, con resorte, para la pronta curación de los tiernos infantes. Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento LA CRUZ ROJA Reus.—Plaza de Prim.—Reus

SECCION COMERCIAL BOLSA DE REUS Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

Interior . . . 57'67 58'33 Exterior . . . 00'00 00'00 Colonial . . . 74'00 00'00 Nortes . . . 24'70 00'00 Francias . . . 26'80 26'60 Filipinas . . . 00'00 00'00 Cubas 86 . . . 68'75 69'12 Cubas 90 . . . 51'37 51'62 Aduanas . . . 83'50 83'50 Oblis. 5 p^s Almansa . . . 78'62 78'50 Idem 3 p^s Francia . . . 41' 40'75

PARIS Exterior . . . 43'05 43'15 Nortes . . . 00'00 00'00 GIROS Paris . . . 60' 57' Londres . . . 40'50 39'75

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París. Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

NOTA.—Se reciben adhesiones al convenio judicial del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

CAMBIO corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduvi y D. Francisco Prius Demestre.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 27 Polacra goleta española Antonio Palau, de Ibiza, con efectos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

El DIARIO DE REUS se halla de venta en el kiosco de don Juan Mestres en Tarragona, Rambla de San Juan.

Recomendaciones Centro de Lectura La matrícula á las clases de Instrucción primaria, Dibujo y Francés que sostiene el Centro de Lectura, estará abierta en esta Secretaría desde el 1.º al 15 de Octubre próximo.

Se pone en conocimiento de los señores socios que el domingo próximo día 2 de Octubre, á las 8 y media de la noche, tendrá lugar el solemne acto de la repartición de premios á los alumnos asistentes á las clases de esta Sociedad, terminando dicha fiesta con un concierto vocal é instrumental en los jardines de la misma.

MOSAICOS HIDRAULICOS ORSOLA SOLAY & C. BARCELONA Proveedores de la Real casa Medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única medalla de oro acordada á la fabricación de mosaicos hidráulicos fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

Producción anual 180.000 metros cuadrados FABRICA: calles de Calabria, Rocafort y Consejo de Cliento. Casa en Madrid: Caballero de Gracia, 56. Despacho central: Plaza de la Universidad, 2, BARCELONA.

AMA DE LECHE Hay una, joven de 24 años, con leche da tres meses, que desea encontrar criatura. Informes: calle Bages, 22 Reus.

ACADEMIA DE MUSICA DIRIGIDA POR D. ESTANISLAO MATEU Arrabal Sta. Ana 64 (Entresuelo) Se dan asimismo lecciones á domicilio muy especialmente las de Solfeo, Piano y Canto. (Se empiezan el 1.º de Octubre.)

Jóven instruido Se ofrece para cualquier despacho ó almacén, cobrador, escribiente ó empleo análogo. Posee el bachillerato y teneduría de libros. Dirigirse: Arrabal Alto de Jesús número 41, piso 1.º De nueve de la mañana á la una de la tarde.

Academia de inglés, francés y primera enseñanza. Clases á todas horas.—Precios económicos, calle Raseta de Salas n.º 11.

ACADEMIA DE FRANCÉS INGLÉS, CALCULO, TENEDURIA, CALIGRAFIA, y Peritaje Mercantil DIRIGIDA POR DON Zacarias Herrero

La carrera de Perito mercantil, que puede hacerse en tres cursos y sin necesidad del Bachillerato, habilita para Contador de fondos provinciales, Sobrecarga de buques, Catedrático de idiomas, Intérprete real de Navios y empleos del Estado.

Clases de Francés Don Juan Bautista Font, ex-Catedrático de Lengua francesa en los Institutos de Albacete y Gerona, ha establecido una Academia de Francés en esta ciudad, Plaza del Castillo 62.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DIRIGIDO POR D.ª Magdalena Martorell Calle de la fuente núm. 2, pral. Enseñanza elemental y superior

Las clases de Música, Dibujo y Francés se abrirán el día 15 de los corrientes. Se admiten medio-pensionistas y recomendadas.

Telegramas Madrid, 28.

El ministro de Estado estuvo anoche sacando notas por encargo de Sagasta del memorandum de Castelar, para comunicárselas á Montero Rios. El memorandum es una serie de consejos ó instrucciones al señor Sagasta para que las negociaciones de París sean de algún resultado y para que la situación actual pueda salir adelante.

—Hoy habla Azcárraga en «El Liberal» y dice que durante su estancia en el ministerio se mandaron á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas 214.333 hombres. Hace una exposición del gran incremento que tomó la insurrección y concluye afirmando que las enfermedades no se han cebado solamente en soldados jóvenes, sino que han atacado también á los de 40 años.

—De París telegrafían que el presidente de la República se ha negado á recibir á una comisión de diputados que querían presentar una proposición de censura contra el Gobierno y una petición para que se abriese al Parlamento.

—Ya está escrito el folleto sobre la rendición de Santiago. Su centro es un jefe de la milicia, de familia aristocrática, y que ha ganado sus empleos en el campo de batalla.

—Asegúrase que antes del 25 de Octubre se habrán dado por terminadas las negociaciones de París.

—Ha sido presentado al ministro de la Guerra el cuadro de los buques que la Compañía Trasatlántica destina á la repatriación de los soldados. El ministro juzga excesivo el número de soldados que la Trasatlántica quiere conducir en cada buque, y así se lo ha hecho saber á la compañía. Los soldados que tienen que repatriarse son 108.000. Se atenderán las observaciones del ministro. Se tardará cinco meses en conducir á España todas las expediciones.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes 1'50 pesetas.-En provincias:
5 pesetas trimestre.-Extranjero y Ultramar: 9
pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SANDALO SOL ESENCIA PURA DE SANDALO CON
SALOL
El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la **BLENORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio: 50 cts.

CATARROS, BRONQUITIS, TISIS
Se curan seguramente con
PERLAS ANTISEPTICAS
a base de **CREOSOTA TERPINOL** y **QUASINA**

MORRHUOL CON HIPOFOSITOS **SOL**
cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y Américas

SERVICIO DE FERROCARRILES EN EL MES DE SETIEMBRE

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Tarragona a Barcelona:		De Barcelona a Tarragona:	
2:36 m.	6:56 m.	4:42 m.	12:57 t.
5:30 m.	8:32 m.	5:25 m.	9 m.
8:09 m.	2:14 t.	6:04 m.	11:28 m.
9:58 m.	6:02 t.	11:44 m.	4:01 t.
2:19 t.	6:38 t.	5:12 t.	9:55 n.
7:58 n.	10:09 t.	8:03 t.	10:35 n.
De Valls a San Vicente		De San Vicente a Valls	
6:36 m.	8:07 m.	7:26 m.	8:30 m.
9:27 m.	10:21 m.	8:24 m.	10:20 m.
10:40 m.	3:06 t.	11:39 m.	12:55 t.
1:59 t.	3:10 t.	4:14 t.	5:29 t.
7 n.	7:56 n.	9:19 n.	10:58 n.
De Reus a Mora		De Mora a Reus	
10:07 m.	12:53 t.	4:53 m.	7:50 m.
1:25 t.	3:12 t.	7:35 m.	8:48 m.
3:10 t.	5:50 t.	9:59 m.	12:39 m.
7:10 t.	10:07 t.	12:02 t.	1:52 n.
9:56 n.	11:15 n.	6:29 t.	9:52 n.
(*) Exprés martes jueves y sábados.		(*) Exprés martes jueves y sábados.	

De Reus a Vimbodí		De Vimbodí a Reus	
1:30 t.	5:23 t.	9:53 m.	1:29 t.
De Barcelona a Reus		De Reus a Barcelona	
5:04 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:06 m.
8:56 n.	11:11 m.	9:46 m.	12:58 t.
12:11 t.	7:16 t.	11:15 m.	6:28 t.
1:57 t.	5:05 t.	7:37 n.	9:56 n.
(*) Exprés martes jueves y sábados.		(*) Exprés martes jueves y sábados.	
De Tarragona a Reus		De Reus a Tarragona	
7:30 m.	8 m.	8:15 m.	9 m.
12:25 t.	1:04 t.	9:47 m.	10:20 m.
1:20 n.	4:59 t.	2:00 t.	2:35 n.
8:15 t.	8:55 n.	7:03 n.	7:29 n.
De Tarragona a S. Vicente		De S. Vicente a Tarragona	
2:36 m.	3:33 m.	8:21 m.	9 m.
5:30 m.	6:15 m.	10:24 m.	11:28 m.
8:09 m.	9:32 m.	11:42 m.	12:57 t.
9:58 m.	11:26 m.	3:13 t.	4:01 t.
2:19 t.	3:06 t.	9:01 n.	9:55 t.
7:58 n.	8:26 n.	10:11 n.	10:35 n.
De Valencia a Tarragona		De Tarragona a Valencia	
12:30 t.	7:30 n.	9:20 m.	6:20 t.
6:30 t.	7:45 m.	11:05 n.	8:10 m.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Reus

La matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1898 a 1899 quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre, de 10 a 12, de la mañana.

El período de matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 del siguiente Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos de los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas por cada asignatura y según lo dispuesto en los presupuestos vigentes abonarán el 40 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbre de dicho impuesto. Satisfarán además dos pesetas cincuenta céntimos por derecho de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos del impuesto de guerra.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse la cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios de Ingreso se verificarán dentro de la segunda quincena del próximo Septiembre anagigándose con la debida anticipación en el tablon de Edictos del Establecimiento.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director se hace público para el general conocimiento.

Reus 20 Agosto de 1898.-El Secretario accidental, **Emilio Briandó**.

PROMPTUARI
DE LA LINGÜÍSTICA CATALANA
Escritura catalana
MÉTODO SENCILLO Y FACIL
PEB
Francesch Flos y Calcat
PREUS 6 RAIS
se vende en esta imprenta

PILDORAS Y JARABE
de **BLANCARD**
con **Loduro de Hierro inalterable**
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilación, la Escrófula, etc.
Fábrica de Productos Farmacéuticos
Firma **BLANCARD y Cia**
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Pildoras, 4 frs y 25 cts; Jarabe, 3 frs.